

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 7 de Junio de 2019

ACTA Nº 7

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; AIMAR, María; BOETTO, Graciela; RUOSI, Gustavo; MANERA, Gabriel; SEISDEDOS, Lina; CAVENIO, Mariano.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: MUIÑO, Florencia; PARDO, Fabricio; FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad; CAMINOS, Alex; TELLO, Agustín; GANON, Elías.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 6 de la Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2019.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta)	11
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	14
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 4</i>	15
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc. para Graduados: 5 y 6</i>	15
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 7</i>	16
➤	<i>Docentes. Renuncias: 8</i>	16
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 9 a 12</i>	16
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de desig. por concurso: 13</i>	18
➤	<i>Tomar conocimiento: 14</i>	18
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	18
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc. para Graduados: 1 y 2</i>	19
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 3</i>	19
➤	<i>Rectificación de Resolución: 4</i>	20

Son veinte (20) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de junio de dos mil diecinueve, y siendo las 12:24 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 6. de la sesión ordinaria del 24 de Mayo de 2019, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

**II.
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 233, 237, 241, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273 y 274 de 2019.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, les damos la bienvenida a los nuevos consejeros y consejeras estudiantiles quienes, como reglamentariamente corresponde, asumieron el 1º de junio.

Si nos permiten, aprovecharemos la ocasión para hacerles entrega, en comisión, de unos presentes a quienes fueron consejeros, como lo hacemos habitualmente.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Quiero darles la bienvenida a los consejeros estudiantiles nuevos, que se van a incorporar a este grupo de trabajo para resolver y hacer cosas institucionales, y agradecerles a los que se van por el gran trabajo que han hecho –veo que algunos van a seguir.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

Si ningún otro consejero va a hablar, pasamos a comisión para hacerles el reconocimiento a los consejeros salientes.

– El Cuerpo se constituye en comisión.

– Vuelto a sesión pública, dice el:

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Este año es el último de mi gestión. Tenemos mucho trabajo por delante así que los comprometemos a seguir trabajando juntos para mejorar y seguir creciendo como institución; ese es nuestro desafío y compromiso que, sin el trabajo de este Cuerpo, máximo órgano de gobierno de la Facultad, sería imposible llevar adelante.

Comprometemos a los nuevos consejeros –más allá de que sabemos que están comprometidos- a que traigan ideas, porque las buenas ideas para la institución siempre van



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



a ser bien recibidas, y que nos acompañen con su visión, con su pensamiento, con sus líneas estratégicas y demás; porque cada uno puede tener una visión de las cosas, pero lo importante es la resultante que se logra gracias al trabajo que hacen semanalmente, que no es poco, que es ad honorem y es el más importante de todos.

Los invitamos a sumarse para que podamos trabajar juntos por la mejora de la Facultad.

Tiene la palabra la consejera Muiño.

SRA. CONS. MUIÑO.- Quiero agradecer.

Fue un año de mucho trabajo y un gran desafío, porque la gran mayoría de los consejeros éramos nuevos, no teníamos experiencia, pero pudimos adaptarnos bastante bien.

Hemos llevado adelante el trabajo con mucha tranquilidad, siempre aprendiendo; hemos crecido mucho. La idea es que los nuevos consejeros empiecen a formarse en este camino y que los que ya veníamos trabajando sigamos creciendo para que este espacio sea cada día un poco mejor.

Agradecemos a todos por el apoyo que nos brindaron.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchísimas gracias.

Si ningún otro consejero va a hablar sobre este tema, continúo con mi informe.

Ayer pusimos en marcha algo que es realmente importante para la institución – muchos consejeros faltaron, les agradezco a los que pudieron ir-, para quienes transitan y transitarán en nuestro campo escuela: nuestra posta sanitaria, que era un anhelo y, sobre todo, un compromiso para que nuestro campo esté en las mejores condiciones y pueda brindar tranquilidad a quienes desarrollamos cotidianamente actividades allí, a quienes tienen que ir con los estudiantes, a quienes viven en nuestra residencia, a nuestros empleados y a sus familias que residen en el campo, y, obviamente, a toda la comunidad aledaña al campo escuela.

Muchas de las familias que viven cerca del campo escuela son de bajos recursos. A raíz de un relevamiento, observamos que desde hace mucho tiempo que no se realizan controles médicos, así que creo que esta posta va a ser de gran ayuda.

También, quiero aprovechar para agradecer públicamente a la Decana Lutri, en nombre de la Facultad de Odontología, y al doctor Pizzi, en nombre de la Facultad de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ciencias Médicas, porque gracias al compromiso que han tomado se puede llevar adelante este anhelo, y, por sobre todas las cosas, esta política de apertura y de inclusión de los miembros de nuestra comunidad y de las personas que integramos la Facultad -muchas veces hemos pasado sobresaltos en el campo escuela por cosas que pasaron durante las clases- que, de alguna manera, sigue fortaleciendo nuestro objetivo: que el campo escuela siga creciendo y se siga transformando en lo que nosotros llamamos “el aula a cielo abierto más grande de la Universidad”, que es nuestro medio de formación de profesionales de excelencia, para que puedan conseguir trabajo, desarrollarse como personas y ayudar a sus familias.

Fue un día muy importante para nosotros, después de haber inaugurado la residencia.

También, tenemos varios proyectos más en el campo escuela. El lunes llegan los primeros lechones para poner en marcha el Módulo de Porcinos; algunos me preguntaban por qué no inauguramos todo junto, pero, realmente, esto no tiene nada que ver con la posta sanitaria y, además, hay que esperar que se acomode el módulo para inaugurarlo.

Por otro lado, quiero comunicarles que el campo ha tenido muchos cambios de funcionarios durante mi gestión; realmente, es desgastante trabajar ahí porque la actividad es cada vez más intensa y variada y cada vez hay más personas. Es un área compleja porque tiene falencias; tenemos muchas ganas y buenas intenciones, pero también tenemos falencias. Se requiere mucha voluntad de parte de las personas, es muy cansador y desgastante tratar de llevar adelante de la mejor manera posible la gestión.

Pablo ha decidido hacer un paso al costado porque tiene otros intereses personales, pero también tiene que ver con todo esto; llega un momento en que el trabajo se torna complejo y agotador y necesitamos seguir sumando ideas, esfuerzos y dedicación; es un lugar que requiere mucha dedicación para poder llevar adelante las actividades.

En este tema siempre vuelvo sobre lo mismo: las cátedras deberían tener mayor compromiso; no obstante, deberíamos seguir invirtiendo para tener mejores condiciones para hacer las cosas. Créannos que hacemos todo lo posible, aunque no siempre es suficiente o en los tiempos que se requiere, para que se hagan de la mejor manera posible. Es hora de pensar en tener mayor cantidad de empleados para garantizar ciertas actividades pero, insisto, mientras más cátedras se involucren y mientras más proyectos haya, va a ser mucho más fácil para todos llevar adelante ese campo. Realmente, somos unos privilegiados en tener lo que tenemos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayer estaban contentos porque, por los granizos, parecía que íbamos a tener una muy mala cosecha y, por suerte, si bien la soja tuvo un mal rinde, el maíz soportó, como técnicamente está preestablecido -había que cosechar para estar seguros-, así que vamos a obtener un mayor rinde que el que se esperaba. Esas son cosas que incentivan porque vamos a poder hacer el resguardo, en cantidad de maíz, para abastecer a todas las actividades que tenemos allí, como la cabaña, el criadero de cerdos y el tambo.

También, estamos trabajando fuertemente para poder poner en marcha el Módulo Ovinos que va a funcionar en la zona del fondo.

Por otro lado, la gente de Apicultura me pidió una reunión, para el lunes, para terminar el edificio que estaba abandonado en el campo, detrás del Área Experimental. Esa casa se va a transformar en una sala de extracción de miel; si bien teníamos producción apícola, la idea es cerrar esa sala para realizar la extracción de miel y que los estudiantes puedan tener el aprendizaje completo: producción y extracción.

Eso también nos va a permitir hacer otros proyectos; creo que es bueno y no es una inversión tan grande.

También, estamos esperando los pollos. Se están analizando algunos proyectos; espero tener puesto en marcha el tema de los pollos antes de irme, porque sería importante para continuar con las actividades prácticas que necesitamos en el campo escuela.

Por otra parte, está avanzando fuertemente el tema del viñedo y la producción de vinos, que es un proyecto de investigación. Ya hay un vino -su nombre es Utopía-, lo probé y es muy rico; pero queremos tener una plantación propia en el campo para poder hacer el proceso completo. Hoy, en Córdoba, se está produciendo mucho, hay mucha gente trabajando en ese tema. Para poder hacer investigación, desarrollo y todo lo demás, es importante contar con eso, ya que tenemos la nueva carrera en agroalimentos -sólo estamos esperando la resolución ministerial.

Por suerte, he logrado convencer a Juan Sánchez para que haga su Módulo Agroecológico. Estamos por comprar un par de maquinarias para poder llevar adelante el sistema de cultivos a través de agroecológicos.

Con todo esto, me doy por satisfecho; es problema del que viene todo lo que le vamos a dejar, pero creo que es importante para la institución que todo esto quede en marcha.

Con respecto a la carrera en agroalimentos, hablamos con Manera sobre cómo podemos industrializar muchas de las cosas que tenemos en el campo, porque muchas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



veces se termina arando o tirando porque no sabemos dónde llevarlas. Podríamos procesar frutas y hortalizas para tenerlas y dárselas, por ejemplo, a los chicos de la residencia. El proceso de los agroalimentos puede ser una de las partes; tenemos el tambo así que se pueden hacer cosas con la leche; vamos a tener que avanzar hacia eso, como institución, cuando las carreras en agroalimentos comiencen a funcionar.

Tenemos que ver cómo darle valor agregado a lo que producimos, como lo viene haciendo Rubén; no quiero quemar su proyecto, pero venimos con un avance importante en esto de las bebidas de maní.

Digo, tenemos cosas y podríamos tener muchas más. Podríamos procesar carne, leche, frutas, hortalizas; en fin, algún día podríamos tener el circuito completo, o al menos la cadena, y eso es sumamente importante en el aprendizaje, para que los estudiantes puedan hacer sus prácticas. Por suerte, en eso hemos mejorado bastante; ahí es donde tienen que estar las cátedras, para que los chicos no vayan por ir, sino que vayan con un objetivo, con un cronograma y con un hilo conductor de lo que están haciendo, para que eso sirva.

Además, hay proyectos de investigación que se han ido sumando.

Hay que darle contenido a todo eso para sostenerlo; esperemos que eso siga así.

De mi parte esto es todo.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Me gustaría felicitar a la gestión por todos los proyectos y, en particular, por la posta sanitaria.

Como se mencionó ayer, cuando se inauguró, no sólo hay que hablar de compromiso social, sino que la Universidad tiene que ejercer ese compromiso social.

Se notó mucha participación de parte de la gestión y de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por supuesto, y estuvieron presentes la Decana de la Facultad de Odontología, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y el Rector, lo que le dio otro nivel al acto.

También, asistieron a la inauguración mucha gente de los alrededores del campo escuela.

Creo que este es un avance muy importante en cuanto a compromiso social, así que felicito al señor Decano, a la gestión, al Rector y a los Decanos de las Facultades de Odontología y de Ciencias Médicas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Manera.

SR. CONS. MANERA.- Me parece que es un hito que otras unidades académicas se involucren en nuestro campo escuela; ayer comentaste que también la gente de Psicología y Ciencias Químicas pidieron incorporarse.

Además, se está trabajando con la Municipalidad de Toledo, así que creo que empieza a dar vueltas en la región la universidad popular que todos queremos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Antes teníamos que ir a buscarlos pero ahora vienen solos. El intendente de Toledo fue ayer porque lo que estamos haciendo es importante, tiene incidencia social regional.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir –porque ayer me olvidé- que hubo mucha gente trabajando en eso. Ariel fue uno de los que estuvo trabajando para que se pudiera terminar la obra; Odontología hizo un gran trabajo; la gente de Parques, como Patricia Gil como Laura Vargas, y los docentes estuvieron colaborando; Carlos Kubach tiene la idea de hacer al edificio autosustentable; propuso el biofiltro y la instalación de paneles solares; algunos egresados han donado plantas, por ejemplo, para embellecer el lugar.

Sobre todo, quiero agradecer la predisposición que pone siempre la gente. Estamos haciendo un trabajo en comunidad, porque la gente quiere devolver algo de lo que damos; se ha logrado cumplir con los objetivos, y a eso hay que rescatarlo y reconocerlo.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 4 del Orden del Día de la comisión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

El punto 5 continúa en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0240/2019, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0240/2019. *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Otorgar beca de alojamiento en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la comisión asesora y las sugerencias del Secretario de Asuntos Estudiantiles al estudiante: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ D.N.I. 42.695.504. ARTÍCULO 2º: Disponer que dicho estudiante ingrese a los respectivos departamentos a partir de mayo de 2019 y se rijan por el reglamento de convivencia vigente y sus respectivas ordenanzas.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0242/2019, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 0242/2019. *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Crear en el marco del Programa de Digitalización de la Educación, el “Campus Académico FCA”, en el dictado de las carreras y cursos de pregrado, grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. ARTÍCULO N° 2: Unificar las plataformas educativas existentes al 09 de mayo de 2019 en la plataforma “Campus Académico FCA”. ARTÍCULO N° 3: Disponer la conformación de una comisión “ad-hoc” para la confección de un reglamento de funcionamiento y buen uso, el criterio pedagógico de utilización de la herramienta digital en el aula y el asesoramiento permanente al equipo docente. ARTÍCULO N° 4: El Campus Académico FCA funcionará bajo la dirección de Secretaría de Asuntos Académicos, asignándose la responsabilidad a Dirección de*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Enseñanza en un sector de Recursos Educativos. *ARTÍCULO Nº 5:* Disponer el dominio bajo el soporte de Campus Virtual de la UNC, en campus.fca.unc.edu.ar. Posibilitar el acceso al Campus a través de la APP disponible para Moodle. *ARTÍCULO Nº 6:* Disponer la creación de canales digitales para la oferta de las producciones audiovisuales que se alojan en el Campus Académico FCA, para el acceso de la comunidad interesada en los contenidos generados. *ARTÍCULO Nº 7:* Disponer que en los convenios que contemplen el dictado de cursos, diplomaturas y carreras, se incluyan los aspectos de funcionamiento de la Plataforma, Campus Académico de la FCA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esto es importante.

Hemos puesto en marcha este Campus Académico que, en realidad, es el Campus Virtual pero, como así se llama el de la UNC, le pusimos este nombre.

Somos una de las primeras facultades en poner en marcha globalmente este campus.

Debo reconocer el trabajo de la Franja Morada. Ojalá podamos ir modernizando cada vez más la educación; hay nuevas metodologías de enseñanza que los alumnos actuales están esperando que apliquemos.

Tenemos que mejorar las ingenierías; yo soy un gran luchador en eso porque si seguimos educando como en la década del '30 los estudiantes no van a elegir las ingenierías; tenemos que hacer carreras más amenas y, por sobre todas las cosas, darles la posibilidad a los estudiantes de que hagan un mejor uso de su tiempo, porque eso también es inclusión, porque hay quienes no pueden venir a los teóricos. Si empezamos a grabar los teóricos, los digitalizamos y los ponemos a disposición de los alumnos, ellos van a poder verlos todas las veces que lo requieran; van a tener una bibliografía digital, con videos complementarios.

Sería importante consolidar ese proceso que hemos logrado abrir. Debo agradecer a las cátedras porque se vienen sumando a esto que es muy importante para nuestra Facultad, por la gran cantidad de horas de cursado que tenemos; hacer más eficiente el cursado para que podamos realizar más actividades prácticas, que es lo que exigen los organismos evaluadores a estas carreras profesionalistas. Entonces, si uno pudiera consolidar eso, tanto los estudiantes como los docentes podrían hacer un mejor uso de su tiempo.

Desde el punto de vista educativo, los resultados son muy buenos; tenemos datos de cátedras que ya han comenzado a aplicar este sistema y han obtenido buenos resultados. Con el tiempo, obviamente, vamos a tener más datos, pero todo indica que ayuda, porque es la idiosincrasia del nuevo estudiante.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Debemos entender que han cambiado esos paradigmas y que nos tenemos que aggiornar, porque los tiempos corren más rápido de lo que uno cree y las transformaciones en el sistema educativo son más lentas que en la realidad. Estamos luchando, no sólo acá sino también en la Nación, para cambiar el foco de la estructuración de las carreras a la persona; en eso estamos.

La semana pasada estuve en Brasil, en Pato Branco, porque soy presidente pro t mpore del Foro de Decanos de Agronom a del Mercosur, Bolivia y Chile. Tuvimos una reuni n para avanzar con el reconocimiento de trayectos formativos entre las facultades acreditadas del Mercosur, Bolivia y Chile. Nos fue muy bien. Tenemos previsto un encuentro, en C rdoba, para firmar los acuerdos; ese encuentro se va a realizar los primeros d as de julio, y contamos con el apoyo del Ministerio.

Lo importante es el trabajo que hicimos a nivel nacional sobre el reconocimiento de trayectos. Adem s, los Ministerios de los distintos pa ses han hecho el reconocimiento de t tulos entre carreras acreditadas.

Ahora, le vamos a sumar –y vamos a ser la primera profesi n en hacerlo a nivel Mercosur- trayectos para favorecer la movilidad estudiantil, para que los estudiantes puedan cursar semestres en otras facultades de Argentina, del Mercosur, de Bolivia y de Chile. Creemos que ese paso es fundamental por el af n del estudiante de aprender, de abrir sus mentes, de conocer otras realidades, de buscar ciertos conceptos en lugares donde est n m s desarrollados.

Y queremos ser los primeros en favorecer esta movilidad por si hay fondos para que eso suceda, porque queremos darles esta posibilidad a todos los estudiantes, no s lo al que tenga la posibilidad econ mica de hacerlo, para que el sistema pueda funcionar en todas las universidades.

En julio se van a firmar estos acuerdos. Ellos se han aggiornado a lo que se hizo en Argentina, es decir, al Sistema de Reconocimiento que tenemos nosotros; estuvimos compatibilizando las materias en funci n de los planes de estudio.

Este es un gran paso que tiene que ver con la modernizaci n, con la innovaci n. Tenemos que perder el miedo al: “si no cursaron conmigo y no escucharon mi te rico no pueden saber”. Eso ya fue, el alumno puede estudiar de cualquier lado, lo importante es si sabe o no, no con qui n curs  la materia; esta es otra gran discusi n que hay en la Universidad.

Estamos avanzando en eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración la Resolución Decanal ad Referéndum N° 242.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito que tratemos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 14, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como es costumbre, si no hay inconveniente, se propone el tratamiento en bloque de los puntos del Orden del Día. Digo esto para los consejeros nuevos.

¿Están de acuerdo con que sigamos con esa metodología?

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Entonces, en consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 14.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Para los consejeros nuevos: cuando alguien está involucrado, personalmente o por un familiar, o el expediente lo favorece, tiene que abstenerse en la votación.

En consideración en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la sesión.



Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0025228/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 5 de estas actuaciones, referido a autorizar el dictado del **Curso: Formación en entornos virtuales para la enseñanza de las Ciencias Agropecuarias**, Coordinadora: Dra. Andrea ULIANA, Capacitadores: Mgter. Sofía CUGGINO y DGP Claudio F. BUSTOS.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0065167/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos, en consecuencia, rectificar la Resolución Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 701/18 que aprueba el **Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2019**, debido a un error involuntario de tipeado, en su Artículo N°13, donde dice: "...28 de Noviembre de 2019 (cuyo cierre para recepción de documentación será hasta el 5 de agosto de 2019).", debe decir: "...21 de Noviembre de 2019 (cuyo cierre para la recepción de la documentación será hasta el 3 de agosto de 2019)", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024973/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Asuntos Académicos, en consecuencia, **asignar funciones** a los docentes de la Casa que dictan clases en los diferentes espacios curriculares de la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF)** durante el ciclo lectivo 2019.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024975/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos, en consecuencia, autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 26 de julio de 2019, de 8:00 a 12:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 5to., 6to. y 7mo. año del Instituto Técnico Agropecuario Corralito, de la localidad de Corralito, provincia de Córdoba.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024873/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 27 de estas actuaciones, referido a designar el **Tribunal Examinador de Tesis Doctoral de la Lic. Luisina CARDAMONE**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004767/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: No avalar la realización de la tesis propuesta por el **Ing. Agr. Diego Alfredo BERTONE**, en un todo de acuerdo con el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, que consta a fs. 10 estas actuaciones, con lo expresado por la Comisión Asesora de la Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas (CAMSE) a fs. 21, y con lo enunciado por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica a fs. 23.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022555/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 5 de estas actuaciones, referido a declarar de Interés Institucional la realización del **Congreso Nacional de Ambiente**, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2019 en la ciudad de Córdoba.

Docentes. Renuncias.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023855/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 16 de mayo de 2019, del **Ing. Agr. Luis María RINDERTSMA**, Leg. N° 28.415, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, Interino, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Autorizaciones.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024869/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. David ALBA** (Leg. 47.083), Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios** del Departamento de Desarrollo Rural, en la realización de actividades docentes en el espacio curricular Biología Celular del Departamento de Fundamentación Biológica, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, en 1 (una) comisión por semana más el horario de consulta correspondiente durante el primer cuatrimestre (marzo a junio) del ciclo académico 2019, manteniendo sus horarios de consulta en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024430/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado en la realización del **Taller Interno de Reflexión y Articulación: “Rol Docente del Departamento de Producción Animal”**, que será dictado por la Ing. Zoot. Marina



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



GANCHEGUI y el Ing. Agr. Carlos FERRARI, dirigido a docentes del citado Departamento del día 27 de mayo de 2019, con una duración de 2 horas, a partir de las 10 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023891/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **“I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PRACTICAS AMBIENTALES, ECONOMICAS Y TECNOLOGICAS PARA SISTEMAS AGROPECUARIOS”**, a llevarse a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2019, en la Universidad Blas Pascal. Destinado a profesionales, público en general, estudiantes o profesionales provenientes de distintas Universidades del mundo, autoridades provinciales, nacionales, escuelas, ONG' s, etc., SIN COSTO para los estudiantes de la FCA-UNC y con un 50% de descuento para los Docentes de la FCA-UNC.

RESPONSABLES DE LA COMISION ORGANIZADORA

COORDINADORES DEL CONGRESO:

- Ing. Agr. Pedro Nicolás, BENEDETTO– DNI N°: 29.473.580 (FCA-UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) Marta Elena RODRIGUEZ – DNI N°: 11.971.539 – (Ex Docente de la FCA-UNC y Delegada Argentina de la Fundación ProDTI)
- Prof. (Mgter.) Alberto FERRAL (Universidad Blas Pascal)

EVALUADORES DE LOS TRABAJOS:

- Ing. Agr. Martín Alejandro BÓVEDA, Legajo N° 48.706
- Ing. Agr. (M.Sc.) María Eugenia DEL FRANCO, Leg. N° 28.744
- Ing. Agr. (Esp.) Matías MASTROMAURO, Legajo N° 49.323
- Dr. Freddy Araya Rodríguez (Costa Rica) – Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo – Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Lic. Alba Nelly Ardila Arias (Colombia) – Esp. en Manejo y Gestión del Agua y M.sc. en Ciencias Químicas.

Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. N° 250/2009.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024528/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado en la realización de la **Charla: “MANIPULACION HIGIENICA DE LOS ALIMENTOS EN EL HOGAR”**, en el marco del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y MUNICIPALIDAD ESTACIÓN JUAREZ CELMAN” – R.D. N° 447/17**, a llevarse a cabo el día **30 de Mayo** de 2019, desde las 9 a 11,30 hs., en la Casa de la Cultura – Villa Los Llanos - Estación Juárez Célman, Provincia de Córdoba. La asistencia de esta actividad se llevará a cabo con **ENTRADA LIBRE Y GRATUITA** para los participantes, siendo destinado a: emprendedores de la zona, miembros de la comunidad de Estación Juárez Célman, escuelas de nivel primario y medio de la zona; estudiantes del Programa Compromiso Social Estudiantil de la FCA y Público en General, con un CUPO de 30 asistentes.

RESPONSABLE:

- Biól. (M.Sc.) Sandra Beatriz KOPP



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES:

- *Municipalidad de Estación Juárez Célman: Intendente, Myriam PRUNOTTO. Secretario de Desarrollo Ciudadano, Martín ÁLVAREZ, Coordinador del Parque Agroecológico de Estación Juárez Célman, Ing. Agr. Alejandro GARCÍA.*
- *Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC: Ing. Agr. María Rosa MONDINO*

DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA-UNC:

- *Biol. (M.Sc.) Sandra B. KOPP*
- *Dra. Andrea Soledad ULIANA*

Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designación por Concurso

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016601/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Juan Sebastián CATURELLI GRAFFIGNA**, Leg. N° 55.267, DNI N° 40.027.475, M.U. N° 40027475, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química Orgánica, desde el 1° de julio 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de lo establecido por la Ordenanza HCD N° 004/13.*

Tomar Conocimiento

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024988/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de la Resolución Rectoral N° 727/2019 donde se aprueba el **Informe de Auditoría solicitado sobre la Adquisición de Vientes Holando Argentino para el Tambo Escuela y la situación sanitaria del rodeo.***

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 4, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, como tienen despacho único, podemos tratarlos en bloque, por rubro.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 y 2 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXP – UNC: 0026028/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a incorporar como integrantes del **Consejo Asesor de Posgrado** de la Escuela para Graduados al Ing. Agr. (Mgter.) Antonio Marcelo AOKI y al Dr. Ricardo Andrés MIGNONE, en virtud de lo establecido por el art. 9 de su Reglamento (Res. HCS N° 14/2015), debido a la jubilación de dos de sus miembros.

2.

CUDAP: EXP – UNC: 0026018/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Marcos MURGIO.**

– *Puestos a consideración, se vota y son APROBADOS.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

3.

CUDAP: NOTA – UNC: 0003564/2019: Lic. Inés del Valle ASIS – SECYT – UNC – ISEA. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del **Congreso Internacional de Cambio Climático 2019**, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de junio del corriente año en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas – UNC.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Rectificar Resolución

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026246/2019: Dr. Nelson R. GROSSO – Dr. Rubén H. OLMEDO. El Dr. Nelson R. GROSSO y el Dr. Rubén H. OLMEDO solicitan se rectifique la **Resolución HCD N° 158/2019**, en su Artículo 1° donde dice: Declarar de Interés Institucional el ciclo de charlas “Seguridad Agroalimentaria” que se realizará durante los meses de Abril y Mayo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; deberá decir: “Autorizar y declarar de Interés Institucional el ciclo de conferencias Seguridad Agroalimentaria que se realizará durante los meses de Abril y Mayo en 5 encuentros. En donde se brindarán las siguientes conferencias:

- Manipulación de Alimentos. La herramienta básica para alimentos inocuos.
- Alérgenos alimentarios. Un riesgo silencioso y mortal sobre la salud del consumidor.
- Fraude Alimentario. Nuevas tendencias en las adulteraciones motivadas económicamente.
- Defensa de los Alimentos (Food Defense). Nuevas amenazas en un contexto mundial de alto riesgo.
- Puntos Críticos de Control. Las barreras controles para la inocuidad de los alimentos.

Dictadas por el Dr. Rubén Horacio OLMEDO y el Dr. Nelson Rubén GROSSO, pertenecientes al Laboratorio de Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (LabTA – FCA – UNC), manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tenga buen fin de semana.

– Es la hora 12 y 56.
